



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 63 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                              | Demandado                                     | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|---|---|------------|---|
| 47001310500220230003700 | Ejecutivo | Colfondos S.A<br>Pensiones Y Cesantias. | Graficas Gutenberg<br>Limitada En Liquidacion | 17/05/2023 | Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Negar El Mandamiento Ejecutivo Solicitado Por Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantías Contra Graficas Gutenberg Limitada En Liquidacion Nit 800080834 De Conformidad Con Las Razones De Orden Jurídico Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. |

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

ee10fb74-9d7d-4570-a8ba-32d7ddf25f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 63 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                     | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|---|------------|---|
| 47001310500220230010900 | Ordinario | Ana Dolores Barros Barraza     | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 17/05/2023 | Auto Admite - Auto Avoca - Admítase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Por Ana Dolores Barros Barraza, A Través De Apoderada Judicial, En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones-. |
| 47001310500220210013600 | Ordinario | Arcesio Manuel Acosta Coronado | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 17/05/2023 | Auto Resuelve Excepciones - Se Fija El Día Viernes 16 De Junio De 2023 A Las 9:30 Am, Como Fecha Para La Realización De La Audiencia De Excepciones   |

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

ee10fb74-9d7d-4570-a8ba-32d7dfff25f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 63 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                        | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|-----------------------------------|--|------------|---|
| 47001310500220230010400 | Ordinario | Belquis De Jesus<br>Moreno Molina | Fondo De Pensiones Y<br>Cesantias Porvenir S.A<br>Uggp | 17/05/2023 | Auto Inadmite - Auto No<br>Avoca - Devolver La<br>Demanda De La<br>Referencia, De<br>Conformidad Con Lo<br>Expuesto En La Parte<br>Motiva De Esta<br>Providencia. Segundo:<br>Conceder Un Término De<br>Cinco (5) Días Para Que El<br>Apoderado Del<br>Demandante Subsane Las<br>Deficiencias Anotadas Y<br>Envíe Simultáneamente<br>Dicha Subsanación A La<br>Parte Demandada. |

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

ee10fb74-9d7d-4570-a8ba-32d7ddf25f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 63 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                    | Demandado                                      | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|--|------------|--|
| 47001310500220190008700 | Ordinario | Elias Antonio Fontalvo Y Otro | Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A. | 17/05/2023 | Auto Resuelve Excepciones - Manténgase El Presente Proceso En La Secretaría Hasta Que Las Partes Presenten La Liquidación Del Crédito..... |
| 47001310500220230009300 | Ordinario | Emilio Tafur Torres Y Otro    | Servicentro La 30                              | 17/05/2023 | Auto Rechaza - Rechácese La Demanda Y Sus Anexos, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.                                  |

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

ee10fb74-9d7d-4570-a8ba-32d7ddf25f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 63 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                    | Demandado                     | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|-------------------------------|------------|--|
| 47001310500220230010700 | Ordinario | Enith Isabel Sierra Conde     | Nueva Eps S.A. Y Colpensiones | 17/05/2023 | Auto Rechaza - Rechazar La Demanda De La Referencia, Por Falta De Competencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo. Enviar El Proceso A La Oficina Judicial Para Que Sea Repartido Al Juez Laboral De Pequeñas Causas Para Lo De Su Cargo Y Competencia. |
| 47001310500220230008800 | Ordinario | Jose Alejandro Espeleta Campo | Yenis Enrique Restrepo Puello | 17/05/2023 | Auto Rechaza - Rechácese La Demanda Y Sus Anexos, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.  |

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

ee10fb74-9d7d-4570-a8ba-32d7ddf25f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 63 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                    | Demandado                                      | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|--|------------|--|
| 47001310500220210015300 | Ordinario | Linda Antonia Narvaez Estrada | Alcaldía Distrital De Santa Marta Dtch, Otros. | 17/05/2023 | Auto Requiere - Antes De Resolver La Solicitud De Mandamiento De Pago Elevada Por La Parte Demandante, Es Necesario Que El Distrito Turistico, Cultural E Historico De Santa Marta Representado Legalmente Por La Señora Alcaldesa Virna Jhonsson, Demandada En Este Proceso, Informe A Este Juzgado Si Han Dado Cumplimiento A La Sentencia Del 6 De Junio De 2022 Proferida Por Esta Entidad Judicial, |

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

ee10fb74-9d7d-4570-a8ba-32d7ddff25f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 63 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                 | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|----------------------------|---|------------|--|
| 47001310500220230010500 | Ordinario | Marcelina Toncel De Rosado | Otros., Electrificadora Del Caribe Electricaribe S.A. E.S.P | 17/05/2023 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que El Apoderado Del Demandante Subsane Las Deficiencias Anotadas Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada. |

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

ee10fb74-9d7d-4570-a8ba-32d7ddf25f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 63 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                     | Demandado                                    | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|--|------------|---|
| 47001310500220230009400 | Ordinario | Miguel Arcangel Fandiño Gerena | No Aplica Apoderado, Colmena Seguros Arl ... | 17/05/2023 | Auto Rechaza - Rechácese La Demanda Y Sus Anexos, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. |

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

ee10fb74-9d7d-4570-a8ba-32d7ddf25f5